DICIEMBRE 27 LUNES — AÑO X — Nº 2.986 — Ejemplar 10 céntms. — Año de 1920

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

HUMO DE HOGAR

Esta noche es Nochebuena.....

EL CANTO DEL GALLO

Ha cerrado la noche. Una espesa niebla envuelve el caserío de la ciudad como una gasa flotante. Las luces del alumbrado público guiñan la pupila brillante de su faro, en la obscuridad de las callejas desiertas. En lo alto, el disco de la Luna lo empalidece la espesura de la niebla cerrada y lo circunda un aro de lechosas irisaciones. Las rondas de mozos cruzan los egidos haciendo vibrar el bronco sonido de las zambombas a coro con las tonadillas ingénuas de la tradición legendaria...

Venid pastorcicos...
Venid a adorar...

Y la canción flota en el ambiente y se deslíe juego, en el profundo silencio de la ciudad dormida. Caminamos callados aspirando la voluptuosa sensación de los hogares felices. Cada casa refleja por las hendiduras de los cuarterones y por el filo de las ventanas, la llamarada viva de los llares humeantes. Y en el ritmo silente de la calle, se percibe el rumor de los cantares sencillos, el batir de las panderetas metálicas y el bramido sordo de la zambomba que acompasa las risotadas de los chicuelos en esta noche divina consagrada al nacimiento de Dios.

...Esta noche es Nochebuena...

¿Nochebuena? Yo voy caminando por las callejas desiertas de mi cuidad y tengo la abrumadora pesadilla de hogares donde no he contemplado el resplandor brillante de los llares, ni he sentido las risas lozanas de los chicuelos. Y pienso: ¿Habrá algún hogar que no tenga en esta noche divina como un poema, la alegría de unos cantos y la floración de unas esperanzas? ¿Habrá unos niños que no tengan el brote de la risa en sus labios y unos corazones entumecidos por el dolor y la miseria? Nochebuena... ¡Nechebuena para los ricos, para los satisfechos, para los hartos. No ha cantado todavía el Gallo, la aurora de los cristianos renunciamientos. Hay niños que nacen en pesebres y hay favorecidos envueltos entre sedas. ¡Como si el acto sagrado de un capullo humano que se abre, no mereciera los honores triunfales de una epifanía...!

Venid pastorcicos,
venir a adorar.

Y este niño que es Hijo nada menos que de todo un Dios, ha dado su primer vagido entre las pajas calientes de un establo. Y será Dios con su Padre. Y tendrá por reino la infinita extensión de los mundos. Y llamará hermanos a todos los hombres en su sermón augusto de la Montaña. Y andando el tiempo, este bello bebé que ha nacido en el humilde establo de la vaca, predicará la religión del amor y de la fraternidad.

Venid pastorcitos,
venid a adorar.

Que seais vosotros, los humildes, los primeros en rendir vuestro homenaje a este niño que os llamará hermanos con una dulzura infinita de terneza y bondad. Venid pastorcitos, venid antes que lleguen los opulentos y los reyes con el oro, la mirra y el incienso de sus adulaciones serviles y pagadas... Ya canta el Gallo... ¡Hossann !

***

Esta noche es Nochebuena

¿Nochebuena? No ha cantado todavía el Gallo por la anunciación del día de las humanas fraternidades. Entre el rumor dantesco de millares de seres que se despedazan en la lucha trágica de la existencia el canto apacible de Francisco de Asis, es un mito de ensueño. «¡Hermano sol, hermano lobo...!» Los hombres se acometen aun con la ferocidad de las primitivas iniciaciones. No ha cantado el Gallo el día de la justicia. Hay poseedores dominantes, y desposeídos que claman bajo la férula de los satisfechos. Gentes enloquecidas por la ambición de riquezas y esclavos tundidos por la ferocidad del dolor. La parábola de Cristo no la han comprendido todavía estas mentalidades de granito. «Sed, como los lirios del valle y como las aves del firmamento...» ¡Maravillosa promesa para estas manadas de lobos ambulantes. «Mi Padre celestial los mantiene...» ¡Oh Cristo, qué divina ingenuidad la tuya para esta Humanidad podrida de dolores y dominada por todos los instintos...! Ya canta el Gallo... ¿Florece la aurora de los dias triunfales...?

***

Venid pastorcitos...
venid a adorar...

Pero no, no vengais pastorcitos ingénuos de la Judea beléníca. No dejeis los oteros umbrosos de vuestras serranías, ni las vegas floridas de vuestros campos calmados de paz. Es poco apetecible la visión de mi España, para el alma sencilla de vuestras emociones inmaculadas. Habría de sorprendernos el tintineo musical de las esquilas de vuestros ganados amañando censos y bastardeando sentimientos en una zarabanda grotesca de ambiciones y vanidades; habríais de sorprender el fragor de los pucherazos, las gallardías de los monterillas, los desmanes de los mandarines, las tropelías de los esbirros...; habríais de columbrar estupefactos en esta mi ciudad, el imperio de un grupo de «maquetos» sobre la dignidad civil de todo un pueblo; habríais de sorprender a los mercaderes falseando conciencias y comprando esclavos por unas monedas de plata, en el frontispicio de la casa de Dios. No vengáis pastorcitos de Betlén... Aguardar que cante el gallo. Y cuando su cuanto suene

Corred pastorcitos...
corred y volad...

para que veais la apoteosis de los Judas, las pavesas girando en el espacio, del mandarinato que quiso imponer a una ciudad, un Poncio cualquiera cuando reinaba a España un D. Eduardo Dato mas triste que los vellones grises de su pelo...

Esperad pastorcicos...
Esperad... esperad...

David Rayo.

Almagro—24—12—920.

A nuestros suscriptores al Hogar y la Moda

En el número 10 de Diciembre, aparece las nuevas condiciones en que se ha de servir esta revista durante el año de 1921 y por tanto se recomienda que durante el próximo mes de Enero se presenten en esta Administración en las aceptaciones y clase de la misma que deseen se les sirva; pues pasado este mes se tendrá como no suscriptores suspendiéndose el envio a los que no hubieren prestado su conformidad.

La administración de EL PUEBLO MANCHEGO.

Calzada de Calatrava

ELECCION DE COMPROMISARIOS

En el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, tuvo lugar en la mañana del 25 la designación por elección de Compromisarios.

Ausentes las fuerzas que acaudilla el señor García por saberse cierta su derrota quedó triunfante por unanimidad la candidatura liberal romanonista integrada por D. Lorenzo Muñoz y D. Juan Pedro Ciudad.

De escrutador general actuó D. Juan Francisco Serrano y de secretario don Antonio García Molina.

Tres son los votos que llevará a Ciudad-Real el Diputado provincial don Ciriaco López por cuya elegante y suntuosa mansión desfilaron sus adictos a quienes obsequió con dulces y cigarros.

Es comentadísima la derrota de los conservadores.

TEATRO

En el no muy confortable pero si medio ruinoso local que «padecemos» para teatro se reunió la noche del día 25 cuanto en la Calzada significa juventud, suprema belleza de la vida. El antiguo y nada presuntuoso Coliseo parecía remozado al contagio de la alegría de sus moradores momentáneos y el efecto maravilloso de las prodigiosas mujeres de esta tierra era sencillamente deslumbrador.

Se representaban tres pequeñas obras dramáticas inspiradas en la más estricta Moral, en la Religión y las buenas costumbres aldeanas; la interpretación fiel, exacta, precisa, logró unánimes elogios y ovaciones continuas para las preciosas jóvenes Carmencita López, Bonifacia Valencia, Soledad y Rita Pignatelli, de Céspedes (C. y T.), Carmen, Agustina y Lourdes Valencia y Pepita Delmas. Lourdes Valencia por su singular desparpajo, sorprendente en una niña de pocos años, fué cortada frecuentemente en sus recitados con aplausos calurosos.

Entre bastidores se hallaban vigilantes prontas a corregir un gesto inadecuado un ademán no apropiado, las muy bellas, amables señoritas Adela Navarro, Vicenta Martínez y María Valencia; nervio y vida principal de la junta de Hijas de María congregación piadosa floreciente; en cuyo beneficio recaerían los numerosos fondos recaudados. Requeridas a escena con aplausos cariñosos, extensivos a toda la junta, eran aliento y premio a una labor de reorganización que ha convertido a la Congregación de Hijas de María en la más importante asociación piadosa.

Debiendo eirigirse este año nueva Directiva, la opinión dominante es hacia la renovación; dando cabida a nuevas actividades bajo la presidencia de Adela Navarro, con Vicenta Martínez, vicepresidenta y María Valencia, tesorera, pues no conviene se derrumbe la obra edificada con tanto trabajo.

Este modesto corresponsal, inválido hace dos meses a consecuencia de una fastidiosa herida en una pierna, cometió la heroicidad de trasladarse al teatro y aunque las molestias, por su dolencia, fueron muchas, tan grata y amena resultó la velada que todo lo olvida, no encontrando bastantes palabras para ensalzar cuan cumplidamente merece la simpática fiesta, gala da juventud y belleza.

Se proyecta una gira para premiar a directoras de escena y actrices.

REAL ORDEN INTERESANTE

El cultivo del tabaco

Ilustrísimo señor: Vista la propuesta formulada, en su sesión de 11 del corriente mes, por la Comisión Central para los ensayos del cultivo del tabaco en España, referente por una parte a la conveniencia de ampliar el plazo que, en la convocatoria aprobada por Real Orden de 26 de Octubre último, se señaló para la petición de autorizaciones de cultivo, a fin de que, accediendo a las peticiones que se han formulado, puedan presentarse proposiciones de provincias no comprendidas en dicha convocatoria; y por otra parte, a la conveniencia asimismo de que, con carácter general, se aclaren varios puntos, asi del Reglamento como de la convocatoria, que han sido objeto de consultas y observaciones; y estimando atendible este Ministerio dicha propuesta, como inspirada en el propósito de favorecer en lo posible las aspiraciones de los agricultores en la relación con el cultivo del cultivo del tabaco, S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por esa Representación del Estado, se ha servido resolver lo siguiente:

Primero. Declarar ampliado hasta el día 15 inclusive, del mes de Enero próximo el plazo que se señaló en la convocatoria aprobada por Real Orden de 26 de Octubre último y que se publicó en la Gaceta de Madrid de 31 del mismo mes, para la presentación por los agricultores de instancias en solicitud de autorización para el cultivo del tabaco en concepto de ensayo, ajustadas en condiciones que en dicha convocatoria se consigna; pidiendo los agricultores de las provincias no comprendidas en las mismas, si se creyeran en condiciones de realizar ensayos presentar también sus solicitudes, a reservar del estudio que de las mismas habrá de hacerse por la Comisión Central, en todos sus aspectos, y señaladamente en el de la posibilidad de ejercer la inspección del cultivo dentro de las prescripcionees del Reglamento de 30 de Diciembre de 1919.

Declarar así mismo, como aclaración de las dudas que se han presentado sobre interpretación del reglamento y de la convocatoria:

a) Que las asociaciones de Agricultores pueden solicitar autorización para practicar los ensayos del cultivo, ateniéndose a lo dispuesto en el párrafo último del artículo 3.º letras a) y b) del artículo 9.º y letra c) del artículo 10 del Reglamento de 30 de Diciembre de 1919.

b) Que cuando los que soliciten autorización para dichos ensayos sean arrendatarios de los terrenos, será preciso que la petición esté firmada por el propietario de los mismos según se dispone en el artículo 3.º de dicho reglamento.

c) Se consideran utilizables para secaderos los locales que ofrezcan los agricultores, siempre que tengan amplitud y ventilación suficientes, a juicio de los funcionarios encargados del reconocimiento.

d) Que las distancias a que según la convocatoria han de cultivarse las plantas, responden a las cualidades de la variedad de tabaco Kentuchy, por pertenecer a la misma la semilla que se ha de facilitar a los agricultores en el primer año de ensayos.

e) Que la entrega del tabaco cultivado debera hacerse por los agricultores cuando ya esté seco, con arreglo al artículo 50 del Reglamento, con la sola excepción que en la misma se establece para casos particulares, habiendo de procederse, en cuanto a envases y trasportes de acuerdo con los funcionarios directores del cultivo, siempre del modo que sea mas facil y económico según las condiciones de cada región.

f) Que la clasificación del tabaco en las cuatro clases que señala la convocatoria, dependerá no solo del tamaño de las hojas, si no de su fineza, color, elasticidad, y demás condiciones, apreciadas en conjunto y en nada caso; y

g) Que los tabacos presentados a reconocimiento serán desechados, según determina en la convocatoria, cuando manifiestamente no puedan ser utilizados en las labores de la renta por ser malas sus condiciones de desecación, madurez, etc.

Tercero. Declarar por último que las Comisiones y Direcciones y funcionarios en general asignados al cultivo del tabaco proporcionarán a los agricultores en el primer año de ensayos, cuantos medios y facilidades puedan necesitar dentro del reglamento para la mejor realización de su empresa.

De Real orden lo comunico a vuestra señoría para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 20 de Diciembre de 1920. —*Domínguez Pascual.*

La administración principal de Correos nos comunica que, deseando dar una nueva organización al Negociado de Apartados, a fin de conseguir una rápida y segura distribución de la correspondencia, se hace necesario, para obtener el resultado apetecido, para todas las cartas dirigidas a los abonados lleven consignada con toda claridad la dirección completa y los titulares y además, con caracteres perfectamente visibles, a la izquierda del punto de destino, el número del apartado que le haya sido designado a cada suscriptor.

Agrega, además, que todas aquellas que no vengan extendidas en esta forma serán entregadas a los carteros urbanos, para su reparto.

De conformidad con este aviso, y para evitar los perjuicios y los retrasos que su incumplimiento produciría, rogamos encarecidamente a todos nuestros comunicantes que en la correspondencia dirigida a EL PUEBLO MANHEGO se ajusten a lo establecido, consignando con toda claridad, con el título de nuestro diario, la indicación «Apartado número 15».

EL TIEMPO

Datos de la estación metereológico del Instituto.
Máxima, 34'2.
Mínima, 17,8.
Recorrido, 45,0.
Evaporación, 8,6.
Fuerza, muy floja.
Cielo, lluvioso.

La Redacción de "El Pueblo Manchego,, se ha instalado en la calle de la Cruz núm. 8, principal derecha.

Horas de oficina: de diez a dos y de tres a cuatro.

ANTE LAS SENATORIALES

Se verificarán el domingo próximo

Exsenadores por esta provincia

D. Luis del Rey y Medrano.
» Pedro Arias Moreno,
» José Joaquín Herrero y Sánchez.
» Manuel Prieto de la Torre.
» Juan Poveda García.
» Gaspar Muñoz.
» Conde de las Cabezuelas.
» Ramón Gasset y Chinchilla.
» Conde de Casa Valiente.
» Antonio Criado.
» Rafael Cárdenas del Pozo.

LOS COMPROMISARIOS

Hasta ahora se han recibido en el Gobierno civil las siguientes actas de compromisarios.

Las clasificamos por distritos para facilitar la labor de los aspirantes a Senadores.

Almagro-Valdepeñas

Calzada.—Juan Pedro Ciudad y Lorenzo Muñoz.

Granátula.—Francisco Gómez.

Valenzuela.—José Pinaglia.

Almagro.—Agustín Gómez, Manuel Escobar.

Bolaños.—Vicente Ayllón, Filiberto Prado.

Moral de Calatrava.— Ubaldo Guzmán García Simón y Manuel Roales Nieto.

Pozuelo de Calatrava.— Santos Hornero Sánchez Vizcaino.

Valdepeñas.—Sandalio Ruiz Bailón, Celestino Sanz, Luis Megía y Rubio y Lorenzo Morales y García.

Daimiel-Manzanares

Daimiel.—Filiberto Lozano, Luis Briso de Montano, Jesús Fisac.

Manzanares.—José Elipe, Raimundo Mira, Emilio Morales Díaz.

Villarrubia.— Pedro Juan Sánchez Crespo, Lucio Alises Romero.

Membrilla.— Diego Moraleda Jiménez y Alfonso Menchén Villalta.

La Solana.— Manuel Fernández y García, Ramón García, y Angel Moreno.

Ciudad Real-Piedrabuena

Ciudad Real.—Fernando Vázquez, José María Lorente, José Cruz Prado.

Piedrabuena.—Felipe Velasco, Luis Martín Velasco.

Miguelturra.—Joaquín Almagro, Claudio Fernández.

Villar.—Agustín Piedrabuena.

Alcolea.—Jesús Plaza García.

Cañada.—Inocente Cortés.

Torralba.—José Alvarez, Juan Ramón Alcocer.

Picón.—Marcial del Hierro.

Malagón.—Agapito Balmaseda, Tomás Salcedo.

Ballesteros.—Francisco León.

Fernancaballero. — Macario Dorado Bernal.

Alcázar

Alcázar.—Inocente Sánchez Ajenjo, Luis Sierra, Bernardo Mazuecos.

Pedro Muñoz.—Juan Pedro Montoya, Felipe Cañas.

Puerto Lápiche.—Florencio Mascaraque.

Arenas.—Fortunato Ordaña.

Argamasilla de Alba.-Pedro Antonio Martínez Lucendo, Julián Lucendo Asensi.

Campo Criptana.—Manuel Lara Calonje, Fulgencio Agudo Panadero, José Manjavacas Ramos.

Herencia. — Vicente Rodríguez de Tembleque y Jiménez, Emilio Alises y Mora.

Las Labores.—Esteban Moreno Pabón.

Almadén-Almodóvar.

Almadenejos.—Sebastián Camacho.

Cabezarados.—Santiago Herrera.

Almadén.—Felipe Asensio, Francisco Martínez.

Los Pozuelos.—Eustasio León.

Corral.—Antolín Monescillo.

Almodóvar.—Leonardo Sánchez Trujillo, Victoriano Gil Municio y José Lara.

Mestanza.—Maximino Urrutia.

Argamasilla de Calatrava.—José Antonio Rosales.

Abenójar.—Antonino Arredondo Viñas.

Alamillo.—Toribio Mazo Martínez.

Aldea del Rey.—Angel García Sanz.

Brazatortas.—Santiago Toledano Gómez.

Cabezarrubias. — Victoriano Villar Usero.

Caracuel.—Florencio Isasi Ruiz.

Chillón.—Ventura Márquez de Prado y Moralez.

Fuencaliente.—Faustino Muñoz Pozo,

Puertollano.—José Cabañero Gil y Eusebio Aguilar Gutiérrez.

Villamayor de Calatrava.—Reinaldo Ubeda Cárdenas.

Infantes.

Torrenueva.—Julián Vélez y Francisco Fernández.

Viso.—Cándido Morales Muñoz.

Infantes.—Angel Migallón y Santiago Navarro.

Almuradiel.—Basilio Camacho Fernández.

Hinojosas.—Angel Fernández Fernández.

Santa Cruz de Mudela.—Baldomero Peñuelas y Francisco Bravo.

Castellar.—José del Río García.

Alcubillas.—Jesús González y González.

Alhambra.—Ramón Chaparro y Marín.

Carrizosa.— Antonio Rodríguez Pérez.

Fuenllana.—José García Parra.

Puebla del Príncipe.— Francisco Rubio Pascual.

Villanueva de San Carlos.— Pedro Félix Ruiz.

CANDIDATURAS

Muy difícil debe ser para el Gobierno ultimar el encasillado no habiendo mas que tres lugares para acoplar los cinco nombres que aspiran a figurar en dicha candidatura.

Los ministeriales que mayor cotización tienen son:

D. Andrés Gutiérrez de la Vega.

D. Mariano Fernández de Tejerina.

Marqués de Borghetto.

D. Juan Medrano, exalcalde de Ciudad Real.

D. Antonio Criado.

Hasta el regreso del gobernador anunciado para mañana no se sabrá el pensamiento de Bugallal y por ende el de los no acoplados.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid—27, 13,50, tarde.

DE LA PRESIDENCIA

Como el sábado y ayer circularon rumores diciendo que el Gobierno estaba en crisis numerosos periodistas interrogaron al Sr. Dato. Este dijo que todo era una fantasía y que el Consejo de ayer a las seis de la tarde no tenía otro objeto que ocuparse de la especial situación de la Banca Catalana. Por la noche se reunió el Consejo del Banco de España para tratar del mismo asunto.

Anoche añadió, estuve en Palacio para enterar al Monarca de los asuntos tratados y hoy no hay Consejo en Palacio porque aún no están acordados en definitivo los puntos que halla de comprender el Mensaje.

Respecto a crisis la única verdad que el Marqués de Portago ha reiterado su deseo de salir del Ministerio para dedicarse al restablecimiento de su salud, y unos de estos días se designará el sustituto.

DE BILBAO

Con motivo del entierro de un obrero metalúrgico muerto a consecuencia de los sucesos de el sábado, han ocurrido en Bilbao sangrientos sucesos.

Los obreros obligaban a todos los transeuntes a que se descubrieran al paso del féretro.

Los guardias salieron al encuentro de la comitiva sonando en aquel instante varios disparos que ocasionaron la muerte de otro obrero metalúrgico y una herida a un cabo del Cuerpo de Seguridad.

El entierro se suspendió y el cadáver fué llevado al depósito.

Hubo carreras y sustos resultando lesionado por caída el diputado maurista D. Félix de Loquerica.

COMENTARIOS

Siguen en los círculos políticos los comentarios acerca de la conferencia celebrada por Maura y Dato.

Es creencia general que habrá aproximación, de ambas zonas del partido conservador, antes que el Gobierno se presente a las Cortes.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Han regresado a Madrid don Francisco y don José María Ruiz Morote.

—Regresó de Almodovar don Juan Puig.

—Llegó de Madrid don José Albelda.

—Ha salido para Puertollano don Joaquín Barrera.

—Marchó a Madrid don José Rivera, coronel del primer Regimiento de Artillería.

—Anteayer pasaron el día en Puertollano don Mateo Aguilera y bella esposa.

—De Madrid llegaron los estudiantes don Alberto Sánchez, don Joaquín Lamano, don Pablo Vidal y don Jesús R. Lozano.

—Regresaron de Madrid donde asistieron a la Asamblea del Profesorado de Escuelas Normales, las profesoras señorita Francisca Ruiz Vallecillo y doña Aurelia Gutiérrez de Barahona.

—Ha marchado a Valdepeñas doña Eulalia Rueda, esposa del oficial de Teléfonos don Isidoro Rodríguez.

—Se encuentra en estalpasando las vacaciones al lado de los suyos don Maximino Urrutia, aprovechado alumno de la escuela de ingenieros agrónomos.

Noticias generales

SE VENDE

Aparato casi nuevo, para la destilación de alcoholes, con cabeza y columna rectificadora, que pueden funcionar alternativamente. Capacidad de la alquitara 950 litros.

Para tratar: D.ª Sofía Sanchez Vizcaino.

Pozuelo de Calatrava (Ciudad-Real).

MOLINO ACEITERO

Desde esta fecha queda abierto el Molino aceitero, sito en la calle de los Hidalgos, esquina a la de la Mata de don Luis del Rey; lo que se advierte a su numerosa clientela y al público en general.

ASOCIARSE

A persona con pequeño capital, muy competente en agricultura y ganadería en explotación importante de la provincia. Por carta a Vitaliano Aguirre, Altagracia, 58—Ciudad-Real.

VENTA DE CASA

Se vende una en Almagro calle de Canalejas número 24. Para tratar dirigirse al dueño D. Enrique Villamil, en Madrid, calle del Marqués de Urquijo número 20.

MOLINO ACEITERO

Queda abierto al público el que posee D. Ricardo Arévalo en el callejón del Tinte de esta capital, junto a la Fábrica del gas

• PRECIOS DE SUSCRIPCION •

Un año, 24 pesetas;
semestre, 12; trimestre, 6.
Ejemplar 10 céntimos

Imp. de Corral, Buitrago y Vega=C. Real.

Crónica de sucesos

El Alcalde de Piedrabuena amenazado.

D. Marceliano Rodríguez, actual alcalde de Piedrabuena, recibió días pasados un anónimo en el que le decían que caso de no conseguir de los mayores contribuyentes un aumento de jornal a los obreros del campo, le destruirían todo el arbolado y viñedo de sus posesiones y además sería insultado en la vía pública cuantas veces saliese de su casa.

El Sr. Rodríguez, tan pronto como se enteró del anónimo se trasladó al juzgado de Instrucción presentando la correspondiente denuncia.

La guardia civil practicó activas gestiones dando por resultado la detención del vecino de aquel pueblo Segismundo Espinosa.

Por algunas apuntaciones que guardaba, cuya letra coincidía con la del referido anónimo y por llevar otra carta en los mismos términos dirigida a otra señora, se comprobó que él era el autor.

Convicto y confeso fué conducido a la carcel.

Por cortar leña.

En Ballesteros han sido denunciados Segundo Sánchez, Santiago Flor Ruiz, y Prudencio Gijón, á los que sorprendió la Guardia civil cortando leña en una finca de la propiedad ajena, careciendo de licencia.

Se llevaba un gabán.

El sábado por la noche los guardias municipales de esta capital Ramón Velasco y Leandro Polo, vieron á un individuo apodado el *fatuña* que llevaba un gabán, y sospechando fuera de mala procedencia lo persiguieron hasta le grar darle alcance

Interrogado por los referidos guardias manifestó que un hombre que conoció en una taberna le había hecho el encargo de que lo vendiera, resultando al fin que le había robado.

El *fatuña* es un sujeto de pésimos antecedentes y fué conducido á los calabozos del Gobierno civil.

Un robo.

El vecino de Carrión, Santiago Pérez fué detenido por la Benemérita del puesto como presunto autor de un robo cometido en la casa de su convecino Miguel Moraga, llevándose 700 pesetas, dos jamones de Cerdo, y un trozo de tocino.

Un suicida.

La vecina de Granatula, Vicenta Romero puso fin á su vida arrojándose á un pozo situado á extramuro del pueblo.

Los móviles que les indujeron á cometer tal fatal resolución es que venía padeciendo una enfermedad crónica hace tiempo.

Aspectos de la Ciudad

Teatro Circo.

El día 25 en la sesión de la tarde, debutó la notable bailarina Isabelita Ruiz.

Pocas palabras en su honor, porque es una artista consagrada en casi toda España y que ha conseguido ya más de un éxito resonante.

Isabelita Ruiz, está en el apogeo de sus facultades artísticas y tiene puesto de honor al lado de otras *estrellas* de primera magnitud.

El programa que ha interpretado durante los dos días de estancia en esta, por lo vario y bonito mereció la unánime aprobación del público.

De lujo en la presentación y vestuario, supera a muchas que han desfilado por este escenario.

Empezó a proyectarse la película *Thi Mim*, cuyos primeros episodios han despertado verdadero interés. Esto, unido a que el protagonista es el tan renombrado *Yudex*, hacen esperar que la película sea del agrado de todos.

Para el Ropero.

En la última lista publicada, apareció doña Joaquina Ochotorena viuda de Gómez, con un donativo de una peseta, siendo así que su óbolo fué de cien pesetas.

Conste así para descargo nuestro y satisfacción de la interesada.

Vicente Bertolín

Calle de la Libertad
ALBACETE

MARCA REGISTRADA
M. N. O.
Incluidos en el R. D. de 2 de Diciembre de 1910 por R. O. de 8 de Febrero de 1916.

Abonos M. N. O.

COMPOSICION

Acido fosfórico (soluble al agua y citrato)............ 13 %
Oxido de manganeso...............................2'50... 00 %
Equivalente á Sulfato de manganeso.......................... 6

Abonos para toda clase de cultivos, fabricados racionalmente según la naturaleza de los terrenos

DEPOSITOS

Valencia, Albacete, Tobarra, La Roda, La Gineta y Tomelloso

No comprad sin antes consultar precios



ANIS BALMASEDA. Malagón

JAIME SABATÉ
VILLAFRANCA DEL PANADÉS (BARCELONA) ESPAÑA
VIDES AMERICANAS

CANAS
LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo
Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.



De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

40 AÑOS DE ÉXITO

GARAJE ESPAÑOL
de
JOSE GOMEZ MANJON
Paseo Cisneros, 15.—Teléfono 33
Ciudad - Real

Agente exclusivo en la provincia de la **Sdad. Fiat Hispania** en todos sus productos.

Automóviles, Camiones, Omnibus Tractores, Tractor agrícola.

Gran Stok de piezas de recambio.

Taller de reparaciones y accesorios de todas clases.

Se hace servicio particular de transportes en camiones, y alquiler de coches.

Reclamaciones contra la Compañía de Ferrocarriles

Las realiza y gestiona el Procurador de los Tribunales D. Jacinto Rolán, Calatrava, núm. 9.

Emulsión Marfil al Guayacol
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOSFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
Y GUAYACOL

Premiada en las Exposiciones de Alejandría é Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL *y los miles de enfermos* que *han conseguido su curación* con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el *Escrofulismo, Raquitismo, Catarros, Bronquitis crónicas, Toses* rebeldes y *debilidad general*. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos é Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los paises Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España z América

OFICINA GENERAL DE SUBSTITUCIONES
AGENCIA DE QUINTAS MATRICULADA
José María de Lara
Oficinas centrales en MADRID.—Calle de Pelayo, 47. Teléfono, 53-57 M.
Oficinas sucursales en ZARAGOZA.—Calle de Cervantes, 38.—Teléfono 1.628
SUBSTITUCION DEL SERVICIO ACTIVO EN AFRICA

A los mozos de 1920 (antes del sorteo en la Caja de Reclutas . . . PESETAS 450.
A los mozos de 1921 (antes del sorteo en el Ayuntamiento) . . . . PESETAS 250.

Admitimos contratos desde ahora, pagados al contado, a plazos y con dinero en depósito, sin aumento alguno en los precios.

Esta empresa, hoy la más importante de España, es la que más contratos le cayeron para Africa en las Cajas de Recluta de esta provincia, habiendo puesto substituto a todos sus contratados, aun pagándoles a precios muy elevados.

NOTA IMPORTANTE: Esta Empresa responde del substituto tres años y un día y por tanto cuando a sus contratados se les deserta el substituto les repone su plaza gratuitamente.

Delegado para Ciudad Real D. Julian Lucendo Zarco. Agente de Negocios.

Los interesados que tengan prestando servicio militar en las plazas de Africa a algún recluta de reemplazos anteriores, y deseen que regrese a continuarlo en la Península, pueden dirigirse a dicho señor Delegado para que sean sustituídos en dicho destino.

Servicio de la compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XII» saldrá de Bilbao el 16 de Enero, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para la Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New York, Cuba Méjico

El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el 28 de Enero, de Valencia el 26, el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.° de Febrero de Cádiz y el 3 con destino á New York y Habana.

Línea de Venezuela Colombia

El vapor «ANTONIO LOPEZ» saldrá el 10 de Enero de Barcelona, el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas

El vapor............saldrá el 26 de Enero de Barcelona, para Alejandría facultativa Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEON XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Enero, de Santander el 6, de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo el 10, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CADIZ» saldrá el día 2 de Enero de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermediarias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alejamiento y trato esmerado, como ha acreditadoen su dilatado servicio Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos porlíneas regulares.

A los reclutas del reemplazo de 1920

Substitución del servicio militar de Africa

Por 450 pesetas como cuota única, la Sociedad Matriculada y autorizada «GARCIA Y ARENZANA» de Madrid, garantiza mediante contrato antes del sorteo de sus respectivas Cajas de Recluta, la substitución del servicio militar de Africa, a los reclutas que le corresponda servir en aquellos Territorios.

Esta Sociedad responde de los substitutos durante TRES AÑOS y en el caso que desertará el Substituto, LE REPONE SU PLAZA GRATUITAMENTE.

Para detalles é informes en CIUDAD REAL a D. Adolfo Serrano, Procurador de los Tribunales, Toledo núm. 76.—en Alcázar de San Juan, a D. Ignacio Selva Marchante, Mediodía núm. 3.—Representante, D. Adolfo Serrano Toledo, núm. 76.

"LA PRIMITIVA"
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Grandes Almacenes de Cemento de todas marcas y clases

Pavimentos para habitaciones, azoteas y patios=Acerado para calles y plazas.=Tuberías de barro gres y cemento.=Depósito de Azulejos y material sanitario.=Peldaños y fregaderos de piedra artificial.=Ladrillos refractarios y toda clase de trabajos en Cementos.=Tejas planas y Arabe.=Ladrillo común y prensado para fachadas.=Baldosín y baldosas

Viuda de José Jurado
PUERTA DE GRANADA=CIUDAD REAL

Caja Central de Ahorros y Préstamos
De la Federación de S. A. C. de la Mancha

La colocación de fondos mas ventajosa y segura.

Garantía, la responsabilidad solidaria e ilimitada de todos los socios de los Sindicatos federados, que ascienden a varios millones de pesetas.

ABONA INTERÉS ANUAL... A las imposiciones a la vista, 3 por 100.
A las imposiciones a seis meses, 4 por 100.
A las imposiciones a un año, 4 y 1[2 por 100.

Se puede ser imponente sin pertenecer a los Sindicatos Agrícolas.

Las imposiciones devengan intereses desde el día que se hacen hasta el en que se retiran.

PUEDEN HACERSE Y RETIRARSE POR GIROS Y CORREO

Horas de oficina: por la mañana de dies a una.

CALLE DEL CAMARIN, N.° 1.—CIUDAD REAL.

SI V. BEBE
ANÍS del BÚ
SERA FELIZ
Se vende en todos los establecimientos.

Grandes Viveros de Almendros
EN MANZANARES

Si V. desea hacer una buena plantación de Almendros tengo disponibles *veinte mil* magníficos ejemplares de variedad (Lloron o Desmayo) única que resiste a las grandes heladas y tiene la ventaja de fructificar todos los años, dándose admirablemente en toda esta región.

Sus frutos, son de superior calidad y muy solicitados por el mercado nacional y xtranjero.

Haga V. un ensayo y cuantas consultas le precisen sobre el particular, diríjase a

D. Guillermo Calero (Disecador y Amigo del Arbol)

MANZANARES

Nueva oferta
Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere, Premio Narciso Nores.

«Gontrán que fué Tierra Santa...», de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José, Premio Marqués de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal.

Boletín de suscripción
EL PUEBLO MANCHEGO
(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.° derecha. MADRID

D. ________________
de profesión ________ *domiciliado en* ________ *provincia de* ________ *calle* ________ *núm* ____

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de pesetas seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	*500 ptas.*
Media plana	*250 »*
Cuarto de plana	*125 »*
Octavo de plana	*65 »*